

**FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD**

**COPIA**

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)**

Dirección: Novena Calle Poniente, Número tres mil ochocientos cuarenta y tres, entre setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

Libre Gestión No:  
**33/2015**

**“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ESTANTES CON PLATAFORMA METÁLICA, PARA ARCHIVO DEL FOSALUD”**

Lugar y Fecha

San Salvador, 25 de mayo de 2015.

No. de orden:**28/2015**

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

**COMERCIALIZADORA HECASA, S.A. DE C.V.**

NIT:  
101-9

Dirección: Boulevard del Ejercito, Km 5 1/2, Calle Claper, Soyapango, San Salvador.  
Teléfono: 2205-2400 y Fax:2227-1438  
electrónico: [@hecasa.com.sv](mailto:@hecasa.com.sv)

NRC:  
84676-7

RENG	CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (US\$) CON IVA.	PRECIO TOTAL CON IVA POR EL MONTO DE
1	N/A	16	NIVEL	Racks de 2.73 MTS., de largo, por 10 cms. de alto, con plataforma metálica (cada nivel está conformado por 2 vigas de 2.73 mts. color anaranjado y 6 anaqueles color gris de 0.45 x 0.85 mts. c/u)	\$163.85	\$2,621.60
2	N/A	4	C/U	Tensores metálicos en tubo redondo de 1.20 mts de largo, color anaranjado con pintura en polvo.	\$9.04	\$36.16
<b>TOTAL</b>						<b>\$2,657.76</b>

Total en Letras:

**DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE 76/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

CIFRADO

PRESUPUESTARIO:

2015-3235-3-02-01-22-1-61101

OBSERVACIONES:

EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES. TENIENDO EL FOSALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

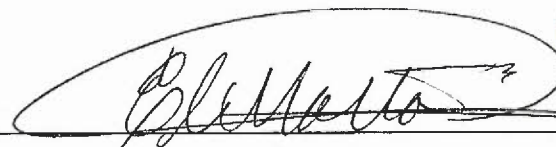

Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)  
9ª Calle Pte. No. 3843, Colonia Escalón, San Salvador  
Teléfono: 2528-9700, 2528-9738, Fax: 2528-9742  
[www.fosalud.gob.sv](http://www.fosalud.gob.sv)

	HABILITADA LA POSIBILIDAD DE PROCEDER CONFORME A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.
<b>DISPOSICIONES GENERALES DEL BIEN.</b>	
<p>El contratista se obliga a entregar el suministro contratado bajo las condiciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los niveles en Rack, deberán incluir todos los accesorios y dispositivos adecuados para su buen funcionamiento.</li> <li>✓ El contratista deberá incluir en sus costos todos los detalles necesarios para el normal cumplimiento y no se aceptará ningún recargo adicional por detalle fortuito.</li> <li>✓ El contratista se compromete a dejar las áreas libres de polvos y residuos de materiales durante la instalación de los estantes y una vez finalizados los trabajos, de tal forma que no ocasionen ningún tipo de interferencia en las labores normales del almacén.</li> <li>✓ Además el contratista se compromete a instalar los estantes dentro de los quince días hábiles posteriores a la distribución de la orden de compra debiendo dejarlos en buen funcionamiento, dentro de los siguientes horarios: de lunes a viernes de 7:30 am a 3:30 pm</li> </ul>	
<b>Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)</li> <li>✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.</li> <li>✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.</li> <li>✓ Acta de Recepción será elaborada por el Guardalmacén de Suministros generales, y tendrá el visto bueno del administrador de Orden de Compra. (original y una copia).</li> <li>✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización, Número de la Orden de Compra, Número del Renglón, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.</li> <li>✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).</li> <li>✓ El Contratista tramitará el pago una vez concluida la entrega del servicio, previa emisión de la correspondiente Acta de Recepción.</li> <li>✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.</li> <li>✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que</li> </ul>	

se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

**La cancelación se hará por la Gerencia Financiera mediante cheque a nombre de COMERCIALIZADORA HECASA, S.A. DE C.V., Teléfono. 2205-2400**

<b>GARANTIA:</b>	La contratista se obliga a presentar al FOSALUD LA SIGUIENTE GARANTIA: <b>a) GARANTÍA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR</b> , El contratista la deberá presentar al administrador de la orden de compra dentro de los <b>cinco días hábiles</b> posterior a la recepción del contrato, a través de una nota firmada y sellada por el Representante legal, Propietario o Apoderado, en donde exprese el compromiso de reemplazar los suministros contratados en caso de estar defectuoso, mala elaboración, mala calidad, mal funcionamiento, los cuales deberán ser sustituidos en un periodo máximo de quince días calendarios después de ser notificado por parte del Administrador de la orden de compra, dicha garantía deberá tener una vigencia de DOCE meses después de la recepción del suministro. La garantía deberá presentarse en la UACI del Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador
<b>LUGAR DE ENTREGA:</b>	La entrega se realizara en las instalaciones del Complejo El Matazano del MINSAL, en el Archivo Central o Institucional de FOSALUD, calle al Matazano frente a Talleres de RENSICA.
<b>FECHA DE ENTREGA:</b>	La entrega se realizará quince días hábiles posteriores a la distribución de la orden de compra. El contratista deberá comunicarse con el administrador de la orden de compra para coordinar la entrega e instalación.

**LICDA. ETHEL VERÓNICA VILLALTA DE RODRÍGUEZ**  
**DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD**

**Datos del Administrador de Orden de Compra:**

Nombre: señor Salomón Sánchez, Jefe de Archivo Institucional

Tel: 2277-0272 ext. 111 y 7919-0498

Correo electrónico: [salomonsanchez@fosalud.gob.sv](mailto:salomonsanchez@fosalud.gob.sv)